



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 13 de mayo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle, como titular de la Presidencia del Consejo de Seguridad, una declaración de fecha 11 de mayo de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la declaración que formularon Francia, Grecia, Chipre, Egipto y los Emiratos Árabes Unidos respecto de los memorandos de entendimiento firmados por el Estado de Libia y la República de Turquía (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Taher **Elsonni**  
Embajador y  
Representante Permanente



## **Anexo de la carta de fecha 13 de mayo de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe]

### **Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Libia, emitido el 11 de mayo de 2020, sobre la declaración de Francia, Grecia, Chipre, Egipto y los Emiratos Árabes Unidos en relación con el memorando de entendimiento firmado por el Estado de Libia y la República de Turquía**

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Consenso Nacional del Estado de Libia recibe con gran sorpresa la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Chipre, Grecia y Francia, en colaboración con los Emiratos Árabes Unidos, que se emitió en el contexto de un debate sobre los últimos acontecimientos en el Mediterráneo oriental. La declaración contiene falacias y excesos que afectan al Estado de Libia y su soberanía nacional, por lo que deseamos aclarar lo siguiente.

- Las afirmaciones que figuran en esa declaración respecto de los memorandos de entendimiento firmados por los Gobiernos de Libia y Turquía son una injerencia flagrante y una manipulación inaceptable de los hechos. Por lo que respecta al memorando relativo a la delimitación de las zonas marítimas, nos vemos obligados a recordar que se trata de un instrumento firmado por los Gobiernos de dos Estados con costas situadas frente a frente en el mar Mediterráneo, de conformidad con los acuerdos y tratados internacionales, y que no afecta a los derechos de terceros. Si los Estados que ahora insultan a Libia y atentan contra su soberanía nacional afirmando ser partes perjudicadas actuaran de buena fe, se habrían comunicado con el Gobierno de Libia, que en su momento anunció su disposición a establecer conversaciones para explicar su postura a todas las partes que se consideraran afectadas. Pueden, además, recurrir a los tribunales internacionales de justicia, como ya han hecho Libia, Malta y Túnez en casos similares.
- El Ministerio recuerda a los Estados firmantes de esa declaración que, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, reconocen al Gobierno de Consenso Nacional, cuyo Presidente es Faiez Mustafa Serraj, como única autoridad legítima de Libia. El memorando lo firmó un Gobierno reconocido internacionalmente en virtud de su soberanía nacional. Las críticas y las dudas respecto de ese memorando atentan contra la soberanía nacional del Estado de Libia, puesto que atenta contra el principio básico de la credibilidad de los Gobiernos de los Estados ante su pueblo y ante el mundo, tergiversando los hechos para servir a objetivos particulares en la región.
- Hemos repetido hasta la saciedad que el Gobierno de Consenso Nacional, que ha sido reconocido en el ámbito árabe, africano e internacional, no hace sino ejercer su derecho legítimo de proteger a la población y defender sus derechos económicos.
- El Ministerio expresa su sorpresa por la participación de los Emiratos Árabes Unidos en esta declaración relativa, según se anuncia, al Mediterráneo oriental, ya que no es un Estado mediterráneo. Ello sugiere que pudiera haber otros propósitos y objetivos que hayan llevado a los Emiratos a solidarizarse con otro Estado que también sea hostil al pueblo libio y se inmiscuya en los asuntos internos de Libia.

- En la declaración no se hace referencia a los graves acontecimientos que, en la crisis libia, llevaron a la sublevación militar de Haftar en el este del país, en oposición al acuerdo político libio y a las instituciones legítimas que de él se derivaron, ni a su pronunciamiento dictatorial y el retorno a un régimen totalitario en una parte del territorio libio. En la declaración tampoco se cita el hecho de que, en los últimos dos días, y en el marco de su agresión constante contra la capital que dura ya más de un año, Haftar ha efectuado bombardeos indiscriminados con misiles de una intensidad sin precedentes que han acabado con la vida de decenas de civiles y han destruido instalaciones e instituciones nacionales de carácter civil. Esos bombardeos han alcanzado ya las legaciones diplomáticas, hecho que omiten los Estados firmantes de la declaración, como también omiten que durante todo este período se han constituido milicias fieles a Haftar con mercenarios extranjeros de diversas nacionalidades y con apoyo directo de los Emiratos. Esas milicias han recibido continuamente cargamentos con suministros de apoyo y armas, como ha documentado el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas.
  - El Ministerio insta a los Estados mediterráneos firmantes de esa declaración a que revisen sus políticas respecto de la cuestión libia y adopten una postura de condena clara a la agresión contra la capital, Trípoli, y contra las violaciones de que es objeto la población civil. Sus intereses se verán mejor salvaguardados con un Gobierno civil que con un régimen dictatorial que se vale de milicias y mercenarios extranjeros para aterrorizar a sus ciudadanos.
-